

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00221-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, DICIEMBRE NUEVE (9) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A contra JORGE ARMANDO HAMON MORAN, informándole que el término concedido a la parte demandante para subsanar está vencido y pasó en silencio. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00221-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, DICIEMBRE CATORCE (14) de Dos Mil Veintiuno.
(2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A contra JORGE ARMANDO HAMON MORAN.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

DISPONE:

1°. RECHAZAR la presente demanda en virtud a que no fue subsanada.

2°. DISPONESE la devolución de la misma a la parte demandante, sin necesidad de desglose.

3°. DEJENSE por secretaría las correspondientes constancias en el libro radicador. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas. El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 106 del 15/12/2021. –